RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2008, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se convoca curso de habilitación para el acceso por promoción interna a Cuerpos del Grupo C desde Cuerpos del Grupo D de la Administración General de la Junta de Andalucía.

El art. 32, apartado 2, del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), establece la posibilidad de acceder a Cuerpos del Grupo C a través de la promoción interna desde Cuerpos del Grupo D, del área de actividad o funcional correspondiente, pudiéndose, en su caso, sustituir el requisito de titulación por diez años de antigüedad en un Cuerpo del Grupo D o cinco años y la superación de un curso específico de formación al que se accederá por criterios objetivos.

En consecuencia y de acuerdo con los objetivos del Instituto Andaluz de Administración Pública, relativos a potenciar las capacidades y competencia de los recursos humanos de la Junta de Andalucía, se han previsto cursos de habilitación para funcionarios del Grupo D que no tengan los requisitos de titulación y experiencia para presentarse a las pruebas del Grupo C.

Por consiguiente, y de acuerdo con los fines perseguidos con este tipo de actividades formativas, se establecen las siguientes

BASES DE CONVOCATORIA

Primera. Convocatoria.

El Instituto Andaluz de Administración Pública convoca un curso específico de formación para personal funcionario perteneciente a Cuerpos del Grupo D de la Administración General de la Junta de Andalucía que no posean la titulación o la antigüedad exigidas para participar en las pruebas selectivas de acceso por promoción interna a Cuerpos del Grupo C de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Segunda. Destinatarios.

Personal de los Cuerpos del Grupo D que no posean la titulación habilitante para el acceso a Cuerpos del Grupo C, y con una antigüedad, en su Cuerpo, de más de cinco años y menos de diez a la fecha de finalización del plazo de la presente convocatoria.

Tercera. Solicitudes.

1. La solicitud podrá cumplimentarse a través de la aplicación informática para la tramitación de solicitudes de participación en actividades formativas (SAFO) disponible en la página web del Instituto Andaluz de Administración Pública, en el Área de Formación, en la dirección www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica. Asimismo la solicitud podrá cumplimentarse en el modelo que se acompaña a la presente convocatoria como Anexo 2, disponible igualmente en la dirección de internet indicada.

Se deberán cumplimentar todos los datos del apartado 1: Datos Personales del/de la solicitante.

Del apartado 2: Datos Administrativos y del Puesto de Trabajo que desempeña actualmente, deberán cumplimentarse exclusivamente los de Categoría Laboral, Grupo, Cuerpo o Especialidad, Antigüedad en la Administración, localidad y provincia.

Del apartado 3: Datos de contacto, se cumplimentarán todos los disponibles.

Del apartado 4: Otros datos específicos de cada convocatoria, no se rellenará ningún dato.

En el apartado 5: Solicitud, declaración, lugar, fecha y firma, bastará con la fecha y la firma del solicitante.

2. La solicitud o el documento impreso obtenido por medio de la aplicación informática deberá remitirse por fax al número corporativo 342 417 (955 042 417), dirigida al Ilustrísimo Señor Director del Instituto Andaluz de Administración Pública.

El plazo de presentación de las solicitudes será de diez días naturales, contados a partir del día de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarta. Contenidos y características del curso.

Los contenidos del curso se recogen en el Anexo 1.

La superación de las pruebas de evaluación propuestas en el curso habilitará para participar en las pruebas selectivas que se convoquen para el acceso, por promoción interna, a los Cuerpos del Grupo C.

Las ediciones se realizarán según el número de solicitantes y su distribución territorial.

Quinta. Comisiones de Selección.

Se establecerá una Comisión de Selección para valorar el cumplimiento de los requisitos exigidos a los solicitantes.

La Comisión de Selección estará compuesta por:

- Presidente/a: El Jefe/a de Servicio de Formación del Instituto Andaluz de Administración Pública.
- Un/a representante de la Dirección General de la Función Pública.
- Un/a representante de la Dirección General de Administración Electrónica y Calidad de los Servicios.
- Dos funcionarios/as designados por el Director del Instituto Andaluz de Administración Pública.
- Un/a representante de cada una de las Organizaciones Sindicales que forman parte de la Mesa Sectorial de Negociación de la Administración General de la Junta de Andalucía.
- Actuará como Secretario/a, con voz pero sin voto, un/a funcionario/a del Instituto Andaluz de Administración Pública, y podrán ser invitados expertos, a efectos de asesoramiento.

Sexta. Comunicación a los seleccionados/as.

Efectuada la selección, se publicará la lista de seleccionados/as en los tablones de anuncio del Instituto Andaluz de Administración Pública y de las Delegaciones Provinciales de Justicia y Administración Pública en las que se celebren ediciones así como en la página web del Instituto Andaluz de Administración Pública. Igualmente se comunicará a las personas seleccionadas, a la dirección de correo electrónico facilitada en la solicitud, la fecha y lugar de celebración del curso. Asimismo se comunicará a las Consejerías, Organismos Autónomos y Delegaciones Provinciales el personal que ha sido seleccionado, para su conocimiento.

Séptima. Certificados del curso.

A los participantes que asistan a un mínimo del 90% de las horas lectivas programadas y superen las pruebas de evaluación propuestas a lo largo del curso recibirán un certificado de aprovechamiento, que les habilitará a los fines previstos en la convocatoria.

Sevilla, 28 de enero de 2008.- El Director, Joaquín Castillo Sempere.

ANEXO 1

PROGRAMA DEL CURSO DE HABILITACIÓN PARA EL GRUPO C

Temario de materias aprobadas por Orden de 12 de julio de 2002 (BOJA núm. 94, de 10 de agosto de 2002) para in-

greso en el Cuerpo General de Administrativos de la Junta de Andalucía, con las exclusiones de la Orden de 17 de diciembre de 2007 (BOJA núm. 11, de 16 de enero de 2008).

Bloque 1. Derecho Administrativo. Temas: 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18.

Bloque 2. Hacienda Pública.

Temas: 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26.

Bloque 3. Función Pública. Temas: 27, 29 y 30. Bloque 4. Las Relaciones Administración-Ciudadanos en la Administración de la Junta de Andalucía.

Temas: 34.

Bloque 5. El Trabajo Administrativo.

Temas: 37.

Bloque 6. Tipología de los Sistemas Informáticos.

Temas: 40.

Duración: 40 horas lectivas.

Datos de celebración: Las ediciones se celebrarán en los lugares de acuerdo a la distribución provincial de los seleccionados.

JUNEA DE ANDALLICA

Instituto Andaluz de Administración Pública CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANEXO 2

SOLICITUD ACTIVIDADES FORMATIVAS CELEBRADAS POR EL INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Año: Actividades solicitadas por orden de preferencia: Resolución de de (BOJA nº de fecha) 1 DATOS PERSONALES DEL/DE LA SOLICITANTE APELL DOS Y NOMBRE NF/PASAPORTE DOMISTIO. TELEFONC MUNICIPIO CCD POSTAL Marque si está afectado/a por una discapacidad y se acoge al artículo 14 del decreto 93/2006 de 9 de Mayo (80JA 96 de 22 Mayo 2006) 2 DATOS ADMINISTRATIVOS Y DEL PUESTO DE TRABAJO QUE DESEMPEÑA ACTUALMENTE Funcionario/a Laboral Otros GRUPO CUERPO Y ESPECIALIDAD CRADO CONSOLIDADO ESCALAFÓN. ☐ Interino/a ☐ Temporal ANTIQUEDAD EN LA ADMIN STRACION CONSEJERIA/O A : OTROS CENTRO DIRECTIVO ANOS MFSFS: DIAS ... CÓDIGO DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO NIVEL CENTRO DE TRABALO/ORGANO. AREA FUNCIONAL FORDEN JURISDICCIONAL AREA RELACIONAL AGRUPACION DE AREAS CARÁCTER DE OCUPACIÓN | ANTIGUEDAD EN EU PUESTO _OCALIDAD PROVINCIA Definitivo Provisional AÑOS: DÍAS: DÍAS: 3 DATOS DE CONTACTO CORREO ELECTRONICO TELÉFONO TENO MOVIL 4 OTROS DATOS ESPECÍFICOS DE CADA CONVOCATORIA Apartado 4.1 Apartado 4.2 Apartado 4.3 5) 6) 6 V² B² SUPERIOR JERÁRQUICO 5 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA DECLARO bajo mi responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente formulario y **SOLICITO** la/s actividad/es reseñada/s. EL/LA SOLICITANTE Fdo.: Fdo::

ILMO/A, SR/A, DIRECTOR/A DEL INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

The amplitude behaviors to the Moment of Michigan of Moment Council Council Council and Address and Ad

001053